

NUEVA BIBLIOTECA DE LA LIBERTAD
Colección dirigida por
Jesús Huerta de Soto

SOCIALISMO Y CAPITALISMO

HANS-HERMANN HOPPE

SOCIALISMO Y CAPITALISMO

Traducción de

Juan Fernando Carpio, quien coordina la traducción,
junto con Mariano Bas, Daniel Duarte,
Dante Bayona y Gerardo Caprav

Coordinación editorial: Gilberto Ramírez Espinosa



Unión Editorial

2026

Título original: *A Theory of Socialism and Capitalism*.
© 2010 by the Ludwig von Mises Institute. Published under the
Creative Commons Attribution License 3.0.
<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>

Ludwig von Mises Institute
518 West Magnolia Avenue
Auburn, Alabama 36832
mises.org

© 2026 UNIÓN EDITORIAL, S.A.
c/ Hilarión Eslava, 21 - 20015 Madrid
Tel.: 913 500 228
Correo: editorial@unioneditorial.net
www.unioneditorial.es

ISBN: 979-8-88547-054-4
Depósito Legal: M. 18.657-2025

Compuesto por EL BUEY LIBERAL, S.L.
Impreso por PRINT GROUP

Impreso en la UE • *Printed in EU*

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por las leyes que establecen penas de prisión y multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran total o parcialmente el contenido de este libro por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, incluso fotocopia, grabación magnética, óptica o informática, o cualquier sistema de almacenamiento de información o sistema de recuperación, sin permiso escrito de UNIÓN EDITORIAL, S.A.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	9
PRÓLOGO de Jesús Huerta de Soto	11
CAPITULO I. ECONOMÍA, POLÍTICA Y ÉTICA	15
CAPITULO II. PROPIEDAD, CONTRATO, AGRESIÓN, CAPITALISMO, SOCIALISMO	21
CAPITULO III. SOCIALISMO DE ESTILO RUSO	33
CAPITULO IV. SOCIALISMO DE ESTILO SOCIALDEMÓCRATA.....	51
CAPITULO V. EL SOCIALISMO DEL CONSERVADURISMO.....	75
CAPITULO VI. EL SOCIALISMO DE INGENIERÍA SOCIAL Y LOS FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	105
CAPITULO VII. LA JUSTIFICACIÓN ÉTICA DEL CAPITALISMO Y POR QUÉ EL SOCIALISMO ES MORALMENTE INDEFENDIBLE	135
CAPITULO VIII. LOS FUNDAMENTOS SOCIOPSICOLÓGICOS DEL SOCIALISMO O LA TEORÍA DEL ESTADO	155
CAPITULO IX. LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA Y EL PROBLEMA DEL MONOPOLIO	179

CAPITULO X. LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA Y EL PROBLEMA DE LOS BIENES PÚBLICOS	199
BIBLIOGRAFÍA.....	227
ÍNDICE DE NOMBRES.....	237

AGRADECIMIENTOS

Tres instituciones me ayudaron mientras escribía este tratado. Como becario Heisenberg, disfruté de la ayuda económica más generosa de la Fundación Alemana para la Ciencia (DFG) desde 1982 hasta 1986. El presente estudio es el trabajo más reciente que he realizado durante este periodo. También recibí ayuda del Centro de Estudios Internacionales Avanzados de Bolonia de la Universidad Johns Hopkins, donde pasé el curso académico 1984-1985 como profesor visitante. Las conferencias pronunciadas allí constituyeron el núcleo de lo que aquí se expone. Finalmente, durante el año académico 1985/86, cuando mi investigación tomó su forma actual y viví en la ciudad de Nueva York, recibí la ayuda menos burocrática y más cordial del Centro de Estudios Libertarios.

Mi más profunda gratitud a mi maestro y amigo Murray N. Rothbard. Su ejemplo académico y personal ha sido una fuente de inspiración inagotable para mí. Leyó un borrador anterior del estudio y me proporcionó comentarios muy valiosos. Las innumerables discusiones con él fueron una fuente inagotable de inspiración y su entusiasmo fue un estímulo constante.

A estas personas e instituciones les estoy profundamente agradecido.

PRÓLOGO

La obra que tengo el gusto de presentar de mi colega Hans-Hermann Hoppe es el primero de sus textos maduros en ser publicados en inglés, y con el cual inaugura su original, y sin duda llamado a perdurar, gran legado intelectual en defensa de la libertad. Con el título original de *A theory of Socialism and Capitalism*¹, Hoppe sintetizaba uno de los debates más importantes en la historia del pensamiento económico, como ha sido el de concebir el socialismo como una alternativa al capitalismo. Más aún porque el libro tuvo la feliz oportunidad de ser publicado en el año de 1989, momento en el que la experiencia del socialismo de estilo ruso² empieza a colapsar de forma inaudita, y al debate sobre su inviabilidad ética y económica se agregaba una confirmación histórica.

De esa manera, Hoppe no solo participaba de la temprana y polémica crítica inaugurada por Ludwig von Mises en 1920 con la publicación de su artículo sobre *El cálculo económico en la comunidad socialista* (el título original es *Die Wirtschaftsrechnung im sozialistischen Gemeinwesen*)³, sino que ofrecía una completa y sistemática teoría sobre la organización de la sociedad y la economía con base a la premisa de si se respeta íntegra y radicalmente la propiedad privada y los derechos que de ahí derivan (capitalismo), o no (socialismo). De hecho, Hoppe es muy claro al respecto desde un principio al afirmar que:

¹ Hoppe, Hans-Hermann. *A Theory of Socialism and Capitalism*, Amsterdam y Londres, Kluwer Academic Publishers, 1989.

² Como de hecho se titula el capítulo tres de la obra original, en el que Hoppe reseña la experiencia de la Unión Soviética y el así entonces conocido como «socialismo real» y su clásico modelo de planificación central de la economía.

³ Su traducción al español fue publicada en la revista *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política* Vol. XVII, n.º 2, Otoño 2020, pp. 353-388.

Específicamente, se desarrollará una teoría de la propiedad y de los derechos de propiedad. Se demostrará que el socialismo –bajo ningún concepto una creación del marxismo del siglo diecinueve, sino algo mucho más antiguo– debe ser comprendido como una agresión o interferencia institucionalizada contra la propiedad privada y los derechos sobre ella. El capitalismo, por otro lado, es un sistema social basado en el reconocimiento explícito de la propiedad privada y de los intercambios contractuales y pacíficos entre propietarios. (p. 2).

De una afirmación como la anterior, Hoppe deduce una de las premisas que es de seguro la que resulta más audaz y radical en su obra y que es transversal a los diez capítulos de los que se compone: la naturaleza ética y económica inadmisibles de la institución del Estado como un protector de la propiedad privada y de los derechos de propiedad. Con base a dicha premisa se comprende que las diferencias entre capitalismo y socialismo no solo son de principio (afirmación o negación de la necesidad de proteger los derechos propiedad), sino de grado (afirmación o negación de la necesidad de la intervención del Estado en la vida económica y social). Así, Hoppe daba grandes luces sobre un asunto que hasta entonces (e inclusive aún) ha sido deliberadamente soslayado o tergiversado por los economistas en particular y por el conjunto de científicos sociales en general, como es definir la naturaleza del capitalismo y del socialismo.

Las aportaciones de Hoppe tuvo entonces la oportunidad de incorporarlas tempranamente en un trabajo contemporáneo al suyo titulado *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, cuya primera edición es de 1992, y con el cual incluso avanzaba una definición más completa de la ofrecida por él respecto al socialismo, al caracterizarlo no sólo como toda agresión e interferencia institucionalizada contra el derecho de propiedad, sino como «todo sistema organizado de agresión institucional contra la función empresarial y la acción humana». Con ello no solo se hacía más amplia y profunda la definición del socialismo, sino que se caracteriza de igual manera y de forma implícita al capitalismo, al reconocer la importancia de la función empresarial inherente a la acción humana y, por ende, el capitalismo sería el libre ejercicio de esta en ausencia de coacciones sistemáticas e institucionalizadas (principalmente las provenientes del Estado).⁴

⁴ Véanse respectivamente, frente al capitalismo y al socialismo, los capítulos II («La función empresarial») y III («El socialismo») en Huerta de Soto, J., *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, 7.^a ed., Unión Editorial, Madrid 2024.

PRÓLOGO

La necesidad de insistir y profundizar en la comparación entre el capitalismo y el socialismo sigue siendo desde entonces de especial relevancia, más aún por la vigencia de las variantes socialdemócrata, conservadora y de ingeniería social del socialismo descritas respectivamente por Hoppe en sus capítulos cuatro, cinco y seis, pues son las que de manera más arraigada siguen justificando en la actualidad intervenciones del Estado en la mayoría de países y en reemplazo de la versión ya marginada del socialismo de estilo ruso que mencionamos al inicio de este prólogo. Así mismo, la debida refutación que en los capítulos nueve y diez hace Hoppe del problema de los monopolios y de los bienes públicos en la producción capitalista sigue siendo de gran vigencia ante la reiterada caracterización de dichos fenómenos como «fallos de mercado» y la implícita justificación que ello da lugar a la agresión institucional y sistemática del Estado.

Por lo tanto, la presente traducción y edición de *Una teoría del socialismo y el capitalismo* por cuenta de Unión Editorial es sin duda una gran aportación al lector y a la academia de habla hispana, con la cual se sigue dando a conocer la extraordinaria calidad del pensamiento de Hans-Hermann Hoppe y la vigencia de las enseñanzas de la Escuela Austriaca de Economía, que tanto bien hace al combate contra el socialismo y, por ende, al estatismo de todos los partidos.

JESUS HUERTA DE SOTO

Formentor, 23 de julio de 2025

Festividad de Santa Brígida, Patrona de Europa

CAPÍTULO 1

ECONOMÍA, POLÍTICA Y ÉTICA

El siguiente estudio de la economía, la política y la moralidad del socialismo y del capitalismo es un tratado sistemático de teoría política. De alcance interdisciplinar, discutirá los problemas centrales de la economía y la filosofía políticas: cómo organizar a la sociedad para promover la producción de riqueza y erradicar la pobreza, y cómo ordenarla de tal forma que resulte un orden social justo.

Pero al hacer esto discutiré y aclararé constantemente problemas sociales y políticos en el sentido más específico y común de estos términos. De hecho, uno de los principales objetivos de este tratado es desarrollar y explicar las herramientas conceptuales y argumentativas, económicas y morales, necesarias para analizar y evaluar cualquier tipo empírico de orden social o político, para entender o juzgar cualquier proceso de cambio social y para explicar o interpretar las semejanzas tanto como las diferencias en la estructura social de dos o más sociedades diferentes.

Al concluir el tratado deberá quedar claro que solamente por medio de una teoría —económica o moral— que no esté en sí derivada de la experiencia sino que parta de un postulado lógicamente incontestable (siendo esto muy distinto que decir «un axioma arbitrariamente postulado») y procediendo de una forma puramente deductiva (probablemente recurriendo a alguna suposición de carácter empírico introducida explícitamente y que sea empíricamente comprobable) para obtener resultados que son en sí mismos lógicamente inexpugnables (y por tanto no requieren de ninguna clase de comprobación), será posible organizar o interpretar hechos u opiniones de la realidad social que de otra forma parecen caóticos, demasiado complejos e inconexos, como

para formar un sistema conceptual —económico o moral— coherente. Se espera poder demostrar que sin el uso de tal teoría, la economía política y la filosofía pueden ser consideradas nada más que dar pasos en la oscuridad, produciendo en el —mejor de los casos— opiniones arbitrarias acerca de lo que pudo haber causado esto o aquello, o qué es mejor que tal otra cosa: en suma, opiniones cuyo opuesto puede ser generalmente defendido tan fácilmente como las opiniones originales (¡lo cual equivale a decir que no pueden ser defendidas en el estricto sentido del término!).

Específicamente, se desarrollará una teoría de la propiedad y de los derechos de propiedad. Se demostrará que el socialismo —bajo ningún concepto una creación del marxismo del siglo diecinueve, sino algo mucho más antiguo— debe ser comprendido como una agresión o interferencia institucionalizada contra la propiedad privada y los derechos sobre ella. El capitalismo, por otro lado, es un sistema social basado en el reconocimiento explícito de la propiedad privada y de los intercambios contractuales y pacíficos entre propietarios. Como se puede entender de esta última frase, a lo largo de este tratado se volverá clara la concepción de que pueden existir distintos tipos y grados de socialismo y capitalismo, es decir, grados diversos de respeto o indiferencia hacia los derechos de propiedad. Las sociedades no son simplemente capitalistas o socialistas. Ciertamente todas las sociedades actualmente existentes son socialistas en cierta medida. (Incluso los Estados Unidos de Norteamérica, una sociedad que es relativamente más capitalista que la mayoría de países es, como se verá, asombrosamente socialista y se ha vuelto aún más durante el tiempo).

Un objetivo es entonces demostrar que el grado general de socialismo, es decir, el grado general de interferencia con los derechos de propiedad que existe en un país determinado, explica su nivel de prosperidad. Mientras más socialista es un país, más obstruido estará el proceso de creación de nueva riqueza y el mantenimiento de la existente, y el país será pobre o estará volviéndose más pobre¹. El hecho de que los EE.UU.

¹ Para evitar cualquier malentendido desde el principio: la tesis que aquí se presenta es que la riqueza general de cualquier sociedad determinada aumentará relativamente, es decir, crecerá más de lo que crecería si el grado general de socialismo disminuyera y viceversa. Estados Unidos, por ejemplo, mejoraría su nivel de vida adoptando más capitalismo (por encima del nivel que se alcanzaría de otro modo), y también Alemania, etc. Sin embargo, es una tarea algo diferente explicar la posición relativa (en lo que respecta a la riqueza general) de diferentes sociedades en un momento dado porque entonces, los «ceteris» ya no son necesariamente «paribus»,